



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 718/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 06/2025 ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID Nº 459.982, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS.

San Lorenzo, 06 de noviembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum presentado por el Jefe del Dpto. de Contrataciones (DC), por el cual remite el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y se pone a consideración del **Sr. VICEDECANO – DECANO EN EJERCICIO** el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de LICITACIÓN MENOR CUANTÍA Nº 06/2025 ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID Nº 459.982, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, y;

La recepción y apertura de oferta de fecha 10 de octubre de 2025, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley Nº 7021/22 y los Art. 51, 52 y 53 del Decreto 9823/23. En dicho acto, se presentaron 8 (ocho) empresas oferentes.

La remisión de los antecedentes del procedimiento de referencia en fecha 10 de octubre de 2025, al Comité de Evaluación conformado según Resolución FCV Nº 150/2023 y se inició el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas del procedimiento de referencia.

El Comité de Evaluación en fecha 30 de octubre de 2025, presentó al Dpto. de Contrataciones el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Se ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley Nº 7021/22 “De Contrataciones Públicas” y el decreto que lo reglamenta acorde al Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio 2025 establecido por la Institución.

El Comité de Evaluación fue conformado por Resolución Nº 150/2023, para verificar, analizar y presentar propuestas de adjudicación de los distintos procedimientos de contratación para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción y por unanimidad de sus miembros, sobre la base de lo fundamentado en el informe, en cumplimiento de sus deberes y obligaciones procede a recomendar al Sr. VICEDECANO – DECANO EN EJERCICIO de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, **salvo mejor parecer**, APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas del Comité y ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 06/2025 ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID Nº 459.982, por un Monto Total Mínimo de GS. 77.635.020.- (guaraníes setenta y siete millones, seiscientos treinta y cinco mil, veinte) y por un Monto total Máximo de GS. 147.303.990 (guaraníes ciento cuarenta y siete millones, trescientos tres mil, novecientos noventa), IVA



Visión: “Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme a la recomendación de adjudicación por empresa.

La concordancia con la Ley N° 7408/2024 de fecha 30 de Diciembre de 2.024 “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.025” y el Decreto N° 3248/2025 que lo reglamenta, para hacer frente a los gastos que demande el procedimiento de LICITACIÓN MENOR CUANTÍA N° 06/2025 ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID N° 459.982, se tienen previstas asignaciones presupuestarias dentro de los Objetos del Gastos: 351 – Compuestos químicos, 357 – Productos de Material Plástico y 358 – Útiles y Materiales Médico-Quirúrgicos y de Laboratorio con Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del tesoro” y con Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales”, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1501/2025.

El procedimiento se ajusta a las disposiciones de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000.

El Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción proclama por Resolución N° 1428/2021, de fecha 23 de agosto de 2021, como Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias a la Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, C. I. N°: 1.712.299-.

LA RESOLUCIÓN N° 616/2025, POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, A LA PROF. DRA. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, MSc., DECANA Y SE DESIGNA AL PROF. DR. JOSÉ RAMÓN PERALTA, MSc., VICEDECANO – DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DEL 05 AL 11 DE OCTUBRE DE 2025, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.

El presente acto se encuentra enmarcado en lo establecido en el Art. 33 de la Ley N° 4995/2013 “De educación Superior” y el Art. 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

**EL SR. VICEDECANO – DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

RESUELVE:

Art.1º: APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento LICITACIÓN MENOR CUANTÍA N° 06/2025 ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID N° 459.982.

Art.2º: ADJUDICAR el procedimiento de LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID N° 459.982, por un Monto Total Mínimo de GS. 77.635.020.- (guaraníes setenta y siete millones, seiscientos treinta y cinco mil, veinte) y por un Monto total Máximo de GS 147.303.990 (guaraníes ciento cuarenta y siete millones, trescientos tres mil, novecientos noventa), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme a la recomendación de adjudicación por empresa, según el siguiente detalle:

Visión: “Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social.”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad.”





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



EMPRESA	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO MÍNIMO Gs.	MONTO MAXIMO Gs.
CHACO INTERNACIONAL S.A.	80026564-5	8, 13, 14.-	2.885.000.-	4.635.000.-
MACRO SCIENCE S.A.	80064898-6	3, 4, 6, 7, 17, 21, 22, 37.-	3.995.000.-	8.050.000.-
PROPAR LABS S.A.	80102067-0	27.-	770.000.-	1.650.000.-
GT SCIENTIFIC S.A.	80000084-6	38, 43.-	5.350.220.-	10.700.440.-
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	80008449-7	5, 29, 31, 33, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 52, 55.-	14.822.900.-	29.645.800.-
MEDICAL QUIMICA S.A.	80088784-0	25, 36, 54.-	13.440.000.-	19.680.000.-
HUBE SCIENTIFICS S.R.L.	80102098-0	10, 11, 12, 20, 23, 26, 28, 30, 32, 35.-	33.647.900.-	67.516.750.-
EXIMPAR S.R.L.	80002596-2	1, 9, 15, 16, 18, 19, 34.-	2.724.000.-	5.426.000.-
DESIERTOS		2, 24, 49, 50, 51 y 53.	-	-
MONTO TOTAL ADJUDICADO			77.635.020	147.303.990

Art. 3°: IMPUTAR los gastos que demande la presente adjudicación previsionado dentro de los Objetos de Gastos: 351 – Compuestos químicos, 357 – Productos de Material Plástico y 358 – Útiles y Materiales Médico-Quirúrgicos y de Laboratorio con Fuente de Financiamiento 10 “Recursos del tesoro” y con Fuente de Financiamiento 30 “Recursos Institucionales”, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1501/2025.

Art.4°: DESIGNAR al OSCAR GUILLERMO CABRERA FRETEZ, CON C.I. N° 4.418.214 COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEL LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA N° 06/2025 ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – ID N° 459.982.

Art. 5°: AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) a realizar los trámites administrativos correspondientes y al Departamento de Contrataciones (DC) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dependiente del Poder Ejecutivo, dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.

Art. 6°: COMUNICAR Copiar, comunicar y cumplido, archivar.

PROF. DR. JOSÉ RAMÓN PERALTA, MSC
VICEDECANO – DECANO EN EJERCICIO



Ante mí:
PROF. DRA. PATRICIA RAQUEL VALENZANO OZUNA
Secretaria de Facultad